PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Bucaramanga, 13 de julio de 2022

Ingeniero:
LEONARDO HERNANDEZ SILVA
Subdirector CSET
Ordenador del gasto

Asunto: Evaluación Jurídica Proceso de Contratación por la modalidad contratación mínima cuantía
No. MC-STD-CSET-00451-2022

Con toda atención me dirijo al ingeniero José Gabriel Sanmiguel Cubillos en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter jurídico en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 7 de julio de 2022

1. **OFERENTE DE MENOR VALOR:** CM INGENIERÍA Y CONSULTORIA S.A.S.
 NIT: 901146512-5
 REPRESENTANTE LEGAL: Carlos Andrés Medina Gómez
 C.C.: 1100949177
 Oferta de menor valor precios unitarios: $ 15.787.999,00

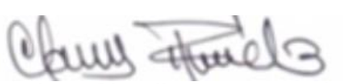
REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la Oferta	CUMPLE
Certificado de inhabilidad e incompatibilidades	CUMPLE

Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	N/A
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado o actividades del registro mercantil - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único - Renovado	CUMPLE - 28 de junio de 2022 - Indefinida - Cumple - Cumple - Validado - 23 de marzo de 2022
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	NO APLICA
Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE
Libreta militar	CUMPLE
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes - Expedición - Renovación - Firmeza - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos	N/A
Acta de constitución de oferente plural - Forma de unión - Identificación de los miembros del oferente plural - Designación Representante y Suplente - Porcentajes de participación - Duración de la forma asociativa Verificación presentación de la oferta desde la cuenta de oferente plural	N/A
Garantía de Seriedad de la oferta - Tomador - Asegurado beneficiario - Monto - Vigencia	N/A
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas)	CUMPLE
Cumplimiento de Cuota de aprendizaje	Verifica la Entidad
Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales). Para personas Naturales: Para el caso de personas Naturales, de acuerdo	No aplica

al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá acreditar la afiliación y pago al sistema de seguridad social integral así: Presentar formulario radicado de afiliación a salud y pensión (ó certificación de afiliación expedida por la entidad correspondiente) (y riesgos cuando corresponda). Adicionalmente presentar recibo de pago correspondiente al mes inmediatamente anterior a la fecha de publicación de la Invitación pública al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda	
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios	CUMPLE El comité verifica
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	N/A
Pacto de Transparencia	CUMPLE Adjuntó documento
El oferente debe diligenciar y hacer entrega del formato autorización para notificación electrónica de actos administrativos	CUMPLE
EL oferente debe entregar formato de certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo	CUMPLE Adjuntó documento
Declaración en el pliego electrónico respecto del conocimiento y cumplimiento del alcance del objeto del proceso contractual- cumplimiento de obligaciones contractuales	CUMPLE Adjuntó documento
Registro único tributario	CUMPLE
Certificación bancaria	CUMPLE Adjuntó documento

CONCLUSIÓN: Se habilita al oferente, se recomienda la respectiva adjudicación siempre y cuando el oferente cumpla con los requisitos técnicos y económicos.

FIRMA COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR



Nombre: Claudia Rosa Hernández Pinzón
CC. 63.447.520
Cargo: Abogada Contratación CSET

claudia hernandez pinzon <claudiahepi@misena.edu.co>

Verificación cuota aprendiz

Oscar Eduardo Carreno Rincon <ocarreno@sena.edu.co>
Para: claudia hernandez pinzon <claudiahepi@misena.edu.co>
Cc: amtoscano3 <amtoscano3@misena.edu.co>, Blanca Lucy Rodriguez Diaz <brodriguezd@sena.edu.co>

Cordial Saludo Señora Claudia Hernandez.

La empresa CM INGENIERÍA Y CONSULTORIA S.A.S. NIT: 901146512-5 No se encuentra regulada por contrato de aprendizaje.

Quedo Atento.



Oscar Eduardo
Carreño Rincon

Tecnólogo de
Contrato de Aprendizaje
ocarreno@sena.edu.co
Tel: 6800600 ext: 3203801473
Calle 16 # 27-37-
Bucaramanga
Regional Santander

[El texto citado está oculto]

Declinación de Responsabilidades: Los servicios de MISENA son sopor
los aprendices e instructores de programas de formación titulada, las opini
Aprendizaje o de sus autoridades. El receptor deberá verificar posibles viru
causados por cualquier virus transmitido en este correo electrónico.

Los contenidos, textos, imágenes, archivos enviados en este mensaje son
el uso de esta herramienta para el intercambio de correos masivos, caden
o cualquier otro mensaje que se considere indebido o que vaya en contra